

Términos de Referencia Servicios técnicos:

Construcción de sistema de indicadores y sondeo base del modelo integral para la prevención de violencia intrafamiliar con enfoque de género del municipio de San Antonio Sacatepéquez.

INTRODUCCION

Paz Joven inicia, desde el año 2005, como un espacio de concertación para la promoción de los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que potencia los esfuerzos y recursos locales, considerando que es indispensable que, para la toma de decisiones sobre la situación de la adolescencia y juventud, se deben reconocer sus necesidades a partir de la propia perspectiva de ellos y ellas, haciendo énfasis que la Asociación, dentro de sus principales ejes de trabajo se encuentra: participación ciudadana, organización y educación integral en sexualidad. La asociación se caracteriza por la gestión de voluntariado, la organización comunitaria a través de grupos y redes de jóvenes en los municipios de cobertura. Utiliza metodologías lúdicas, participativas e incorporación el uso de TIC's, innovación y creatividad en sus procesos y acciones, promueve el enfoque y una perspectiva de juventud, evidenciando como estrategia fundamental la red de 1000 voluntarias y voluntarios miembros de los diversos grupos municipales que actualmente se encuentran en 72 municipios de 17 departamentos del país, dirigidos por jóvenes líderes y lideresas para jóvenes.

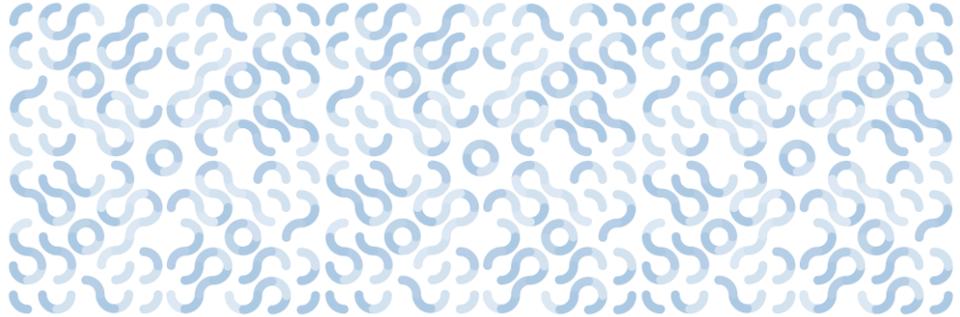
Desde el 2015 la asociación ha sumado esfuerzos para desarrollar proyectos encaminados al fortalecimiento de capacidades y el fomento de la participación de adolescentes y jóvenes en temáticas diversas principalmente en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos. Se han desarrollado diversas acciones a nivel nacional con procesos continuos que fomentan el desarrollo integral de la adolescencia y juventud en temas de prevención de embarazo en adolescentes, educación de pares, incidencia política y adhesión de la adolescencia y la juventud dentro de espacios de toma de decisión a nivel local, salud sexual y reproductiva. Gestión integral de riesgos, coordinación y alianzas con instituciones locales para generar un mayor impacto, y aumento de inversión municipal en niñez y adolescencia, entre otros.

SOBRE EL ASOCIO:

**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org





Desde su fundación Paz Joven ha generado buenas prácticas de gestión de proyectos liderados por jóvenes con socios reconocidos a nivel internacional, como: Naciones Unidas, Plan internacional, Helvetas Guatemala, Oxfam Guatemala, Public Health Institute, IREX Guatemala, IPAS CAM.

Durante el tres años Paz Joven consolida alianza con Levantemos Guatemala para impulsar diferentes acciones con el objetivo de fortalecer el liderazgo de niñas y adolescentes, generar acciones de incidencia para que el gobierno garantice los derechos para el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud en el municipio de San Antonio Sacatepéquez.

Levantemos es una organización a nivel mundial cuyo objetivo es empoderar a las niñas y adolescentes, a fortalecer su liderazgo y promover acciones de incidencia para la garantía de sus derechos, cuyo objetivo es compatible con lo que Paz Joven Guatemala promueve.

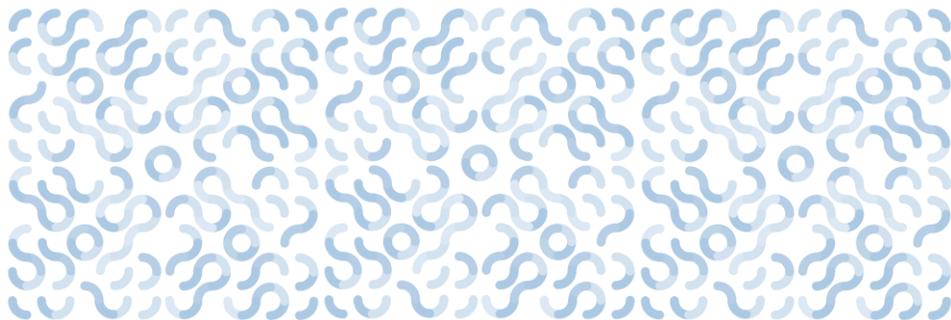
ANTECEDENTES:

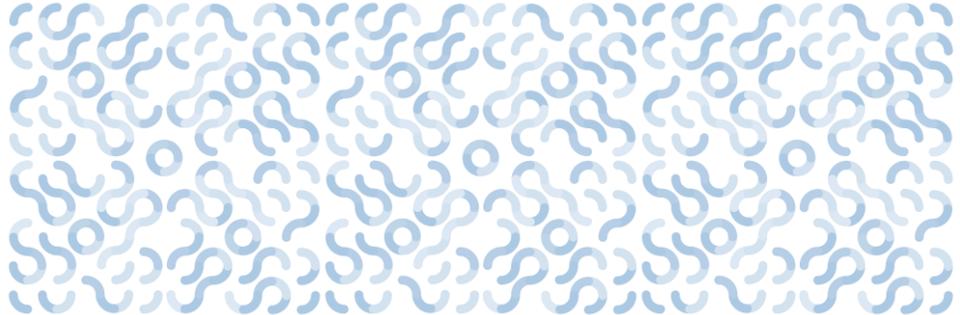
En el año 2019 se construyó el modelo integral para la prevención de violencia intrafamiliar con enfoque de género que surge en el marco de la Política Municipal de desarrollo integral de la niñez y adolescencia aprobada en por el Concejo Municipal en el 2018 como parte de las acciones impulsadas con el proyecto Alzamos Nuestras Voces, en asocio con Levantemos, el objetivo del modelo fue crear líneas de acción para reducir las condiciones de desprotección de niñez y adolescencia del municipio de San Antonio Sacatepéquez especialmente prevención de violencia contra las niñas y adolescentes mujeres y crear condiciones para lograr una atención más efectiva y diferenciada en casos de violencia a través de los tomadores de decisiones a nivel comunitario y municipal, así como también incidir de manera oportuna ante las instancias gubernamentales competentes que deben de garantizar una respuesta inmediata y diferenciada al momento de atender casos de violencia contra niñas y adolescentes mujeres, así como también impulsar acciones que apoyen a prevención la misma situación.

Aunque este modelo expresa la violencia que sucede al interior del espacio familiar, entre sus integrantes, en su implementación interviene sobre diversos actores sociales que integran los diferentes espacios sociales con los que interactúan las adolescentes: redes de apoyo (como círculo de amistades), el espacio educativo (como ámbito social) y las instituciones del Estado (como garantes). Tomando en cuenta el modelo ecológico que considera a los distintos contextos en los que se desarrolla simultáneamente una persona, desde las formas de organización social, los sistemas de creencias y estilos de vida de la

**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org





comunidad; el entorno más próximo como la escuela, la iglesia, medios de comunicación y ámbitos laborales; el entorno más inmediato con el que interactúa la persona y el plano personal (conducta, pensamientos, etc.).

La familia se concibe desde este modelo como un eje condicionante y condicionado por otros ejes que influyen en las relaciones socio políticas, pues son espacios que captan, procesan y reproducen o transforman valores, principios e instituciones que determinan el ser y la existencia de las adolescentes. La familia está integrada por personas que interactúan constantemente en otros espacios sociales, pueden cambiar de roles e incluso conocer e interpretar la realidad de forma diferente según el ambiente en el que se encuentren. Es decir, un eje no condiciona en su totalidad o unilateralmente a otro eje porque sus integrantes, en algún momento, son las mismas personas, por lo que, como modelo ecológico, reconoce que la prevención de la violencia implica cotidianizar relaciones que respeten la dignidad de las personas en todos los espacios sociales: en la familia, en las amistades, en la escuela, en la iglesia y con las instituciones.

La presente consultoría está creada para construir un sistema de indicadores y un sondeo base para la implementación del modelo integral en el municipio de San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos, a través de un proceso participativo con autoridades locales y sociedad civil.

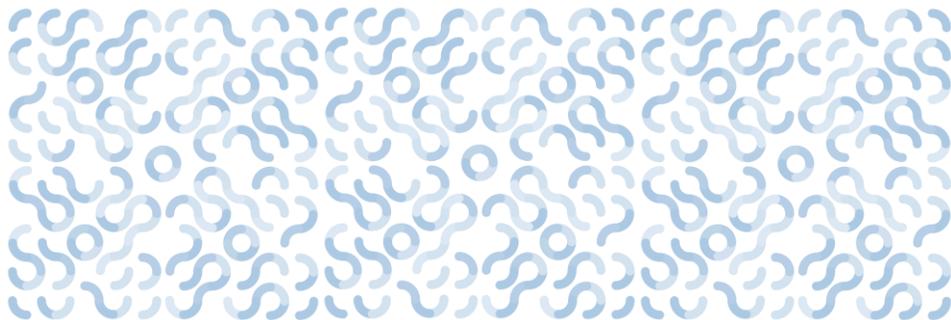
I. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

El objetivo es la construcción de un sistema de indicadores y un sondeo de base para la implementación del modelo de prevención de violencia intrafamiliar con enfoque de género del municipio de San Antonio Sacatepéquez.

Método para la recolección de información y construcción de sistema de indicadores:

El diseño metodológico que proponga el equipo consultor debe ser con enfoque mixto haciendo mayor énfasis en el uso de técnicas cualitativas de investigación. Se sugiere el uso de técnicas cualitativas tales como entrevistas semiestructuradas y grupo focales, los cuales permitan la participación segura y libre de los y las adolescentes y garantes. Para el uso de técnicas cuantitativas se sugiere a través de información obtenida de fuentes secundarias.

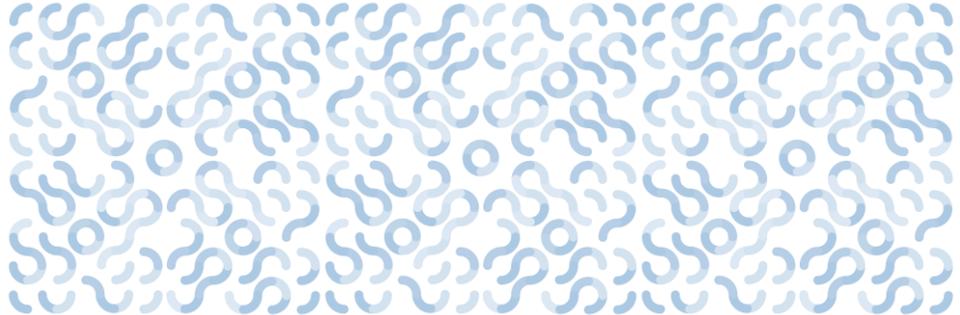
- Construcción de sistema de indicadores, nivel en la cadena de resultados y



- fiabilidad de medición de los mismos, contemplando la viabilidad y pertinencia.
- Diseñar una metodología de seguimiento de los indicadores que permita contar con herramientas suficientes para la medición de resultados y productos del modelo con base a las estrategias establecidas.
 - Un mapeo sobre las características, condiciones y capacidades iniciales de los actores clave involucrados.
 - Realizar estimaciones confiables de manera justificada y razonada de los indicadores cualitativos y cuantitativos que contribuyan a definir el sondeo base.
 - El sistema de indicadores deberá socializar una etapa previa al sondeo.
 - Etapa de Recolección de datos para el sondeo base: La/el consultor será responsable por la organización y ejecución del trabajo de campo y recolección de información de acuerdo al diseño metodológico propuesto y aprobado, este puede ser bajo una opción híbrida presencial y virtual, dependiendo las dinámicas locales y por cuestiones del COVID-19. Esta intervención contemplará las categorías de etnia, edad, sexo, área geográfica y situación socioeconómica, para que el abordaje de las acciones a realizar sea pertinente. Asimismo, determinará la muestra cuantitativa y cualitativa.
 - En esta etapa el equipo consultor debe: a) validar los instrumentos propuestos para recopilar la información en campo, b) realizar entrevistas, grupos focales u otra metodología para la recolección de datos, dirigidos hacia la niñez y adolescencia, representantes de instituciones garantes, instituciones de la comisión municipal de protección de niñez y adolescencia.
 - Deberá considerarse a todos los actores clave, públicos, autoridades locales, comunidad entre otros.
 - Etapa de procesamiento y análisis de la información que se cuente con la transcripción de la información cualitativa, para su posterior integración y análisis. Se requiere que al momento de analizar la información se haga un cruce de información cuantitativa con la cualitativa.

Etapa elaboración de informe y socialización de sistema de indicadores: Concluida la recolección de datos y análisis de la información, el equipo consultor debe:

- Elaborar un informe preliminar el cual presentará a Paz Joven Guatemala para la revisión y retroalimentación, posteriormente el consultor incorporará las observaciones para contar con una versión final debe ser nuevamente revisado por Paz Joven.



- El contemplar dentro del informe y el análisis de género, derechos humanos y generacional.

II. DURACIÓN:

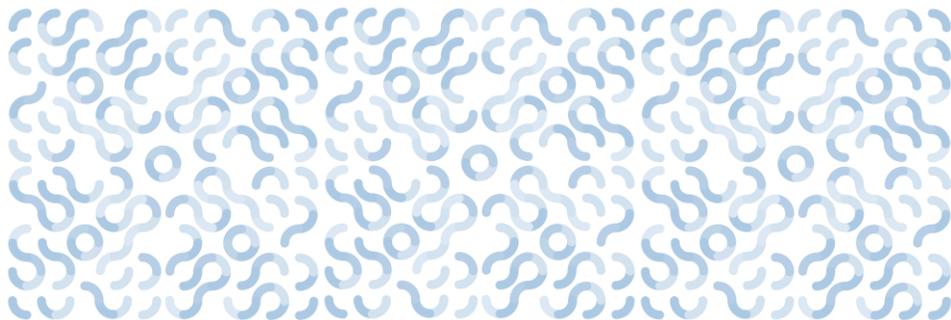
La contratación es de 2 meses y 15 días.

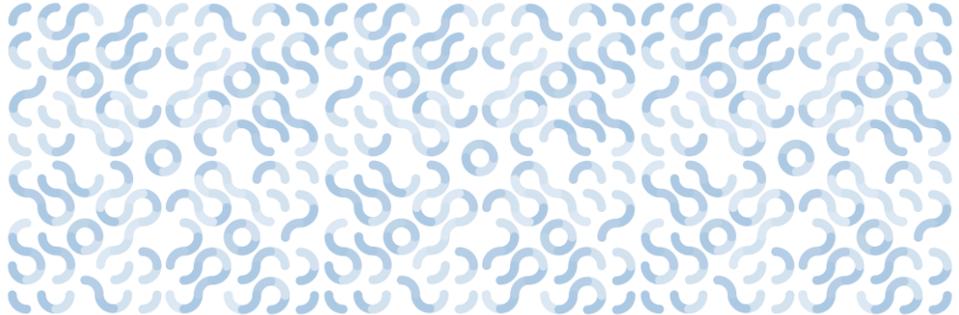
III. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

1. Reuniones de coordinación con el equipo de Paz Joven Guatemala.
2. **Plan de trabajo**, diseño metodológico, determinación de la muestra, instrumentos cuantitativos y cualitativos diseñados. Debe incluir: Objetivos, determinación de la muestra, fases a desarrollar, herramientas a utilizar para el levantado de información, método o plataforma a utilizar para el análisis tanto cualitativo como cuantitativo, cronograma de cada una de las fases.
3. **Informe preliminar**, el cual debe incluir las mismas secciones del informe final (excepto anexos). Estructura planteada para el informe como mínimo lo siguiente:
 - Resumen Ejecutivo
 - Introducción
 - Metodología: Planificación, diseño de sistema de indicadores y de instrumentos de levantamiento de información, procesamiento de la información, elaboración de informe.
 - Resultados
 - Resultados por estrategias del modelo.
 - Conclusiones
 - Recomendaciones
4. **Informe final a satisfacción de la asociación.**

IV. PERFIL REQUERIDO

- Profesional graduada (o) en Sociología, Ciencias Políticas, Antropología, Trabajo Social, Ciencias Sociales o carreras a fin.





- Experiencia comprobada en la elaboración de documentos de línea base, investigación cuantitativa y cualitativa.
- Experiencia de trabajo con ONG's y organizaciones.
- Experiencia en investigación social.
- Experiencia y conocimiento en temáticas relacionadas a niñez, adolescencia, juventud, género, multiculturalidad y derechos humanos.
- Se valorará la innovación y sugerencias que pueda brindar para la consultoría.

V. AREA DE TRABAJO

San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Deberá considerar que se debe contemplar reuniones presenciales con medidas de bioseguridad y reuniones virtuales según se planifique con los garantes.

VI. TIEMPO DE CONTRATACIÓN

Mayo – julio 2021 (2 meses y 15 días)

VII. TIPO DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Contrato por servicios técnicos. Se trabaja bajo entrega de productos.

40%

60%

Total Q. 9,000.00 Incluyendo viáticos.

VIII. PERSONAS INTERESADAS:

- Propuesta técnica
- CV Actualizado
- Copia de DPI
- Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-
- RTU Actualizado
- Copia de factura anulada

Enviar papelería al correo: consultoriaspi@pazjoven.org a más tardar 29 abril de 2021.

